



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000519-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a afirmación de la Junta de Castilla y León de recuperación ante el nefasto dato de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000519, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a afirmación de la Junta de Castilla y León de recuperación ante el nefasto dato de empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Hace unos días, la Consejería de Hacienda publicó la contabilidad regional trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2013. Esa información oficial de la Junta de Castilla y León confirma que a esa fecha había 127.102 puestos de trabajo a tiempo completo en la industria, lo que supone una pérdida de más de 10.000 puestos de trabajo en un año, el -7,4 %.

PREGUNTA

¿Cómo es posible que se hable de recuperación desde la Junta de Castilla y León, el mismo día que la propia Junta publicaba ese nefasto dato de empleo?

Valladolid, 7 de marzo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Julio López Díaz